



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 03 De Marzo De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300420140034200	Ejecutivo	Gloria Jubiz Hazbum	Dirección Distrital De Liquidaciones	02/03/2020	Auto Niega - Auto Niega Reposición Niega Apelación Por Improcedente
08001333300420180027700	Ejecutivo	Somenson Baldovino Aguas	Distrito Especial Industrial Portuario De Barranquilla Y Otros	02/03/2020	Auto Concede - Concede Apelación De Auto.
08001333300420190023600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Bolivar Martinez	La Nación Y Otros	02/03/2020	Audiencia Inicial - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial Para El 21 Abril 2020 A Las 11:00 Am
08001333300420200003700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yoadys Jacinta Pinzon Nuñez	Departamento Del Atlantico, La Nación - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	02/03/2020	Auto Admite Demanda Acumulada - Auto Admite Demanda.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 03 de marzo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO JOSE FOLTALVO VILLALOBOS

Secretaría

Código de Verificación

ac93f526-b644-4696-a0f5-64680830c859



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 03 De Marzo De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300420190005700	Tutela	Nora Esther Cantillo Cantillo	La Nueva Eps	02/03/2020	Fijacion Estado - Sanciona Por Desacato.
08001333300420200002000	Tutela	Vanessa Lizeth Lopez Conrado	Supersalud, Coomeva Y Otros	02/03/2020	Fijacion Estado - Requerimiento Previo.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 03 de marzo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANTONIO JOSE FOLTALVO VILLALOBOS

Secretaría

Código de Verificación

ac93f526-b644-4696-a0f5-64680830c859